CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 012423

30 DIC 2024

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 10/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1425/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Zona de influencia de la gerencia sur este.
LUGAR/LOCALIDAD:	Hohenau
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GISSELLE BEATRIZ SILVERO FERREIRA	3.956.842	26/11/2024 04:00:00	27/11/2024 21:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028528	26/11/2024 07:00:00	27/11/2024 18:00:00	233.777	234.963	1.186

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Cubrir el área de comunicación en la inauguración de la expo agrodinamica y realizar entrevistas a productores en hohenau zona de influencia de la gerencia sur este.

04 FEB 2025

CONTROLADO SUMA

24 ENE 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Asunción

Liliana E. Ferreira
Directora
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1588/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 25 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE COMUNICACION Y PRENSA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Cubrir el área de comunicación en la Inauguración de la expo Agrodinamica y realizar entrevistas a productores en Hoenau zona de influencia de la gerencia sur este.
LUGAR/LOCALIDAD:	Hohenau
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	GISSELLE BEATRIZ SILVERO FERREIRA	3.956.842	26/11/2024	27/11/2024	2.0	270.000	534.153	
					TOTAL			534.153

CONTROLADO SUMA
24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Lic. Liliana E. Ferreira
Directora
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cerrito F.
Gerencia Administrativa

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1425

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 26 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11083, de fecha 25 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2987/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

CONTROLADO SUMA
24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: HOHENAU, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Cubrir área de comunicación en la inauguración de la Expo Agrodinámica, en la localidad de Hohenau y realizar entrevistas a productores de la zona de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GISSELLE BEATRIZ SILVERO FERREIRA	3.956.842	26/11/2024 al 27/11/2024	2.0	270.000	534.153
TOTAL					**534.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028528

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-773	N° de orden asign.	295
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003268	Area asig.	PRESIDENCIA
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/11/2024	Hasta	27/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	233777	Fecha de salida	23-11-2024	Hora de salida	17:45
Km. de vuelta	234963	Fecha de regreso	26/11/2024	Hora de vuelta	06:35
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1.186 Km	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Cobertura periodistica en la inauguración de la Feria Agrodinámica en Hohenau y entrevistas a productores

Obs.: Acompañantes: Lic. Liliana Ferreira, Gisselle Silvero.

ORIGINAL

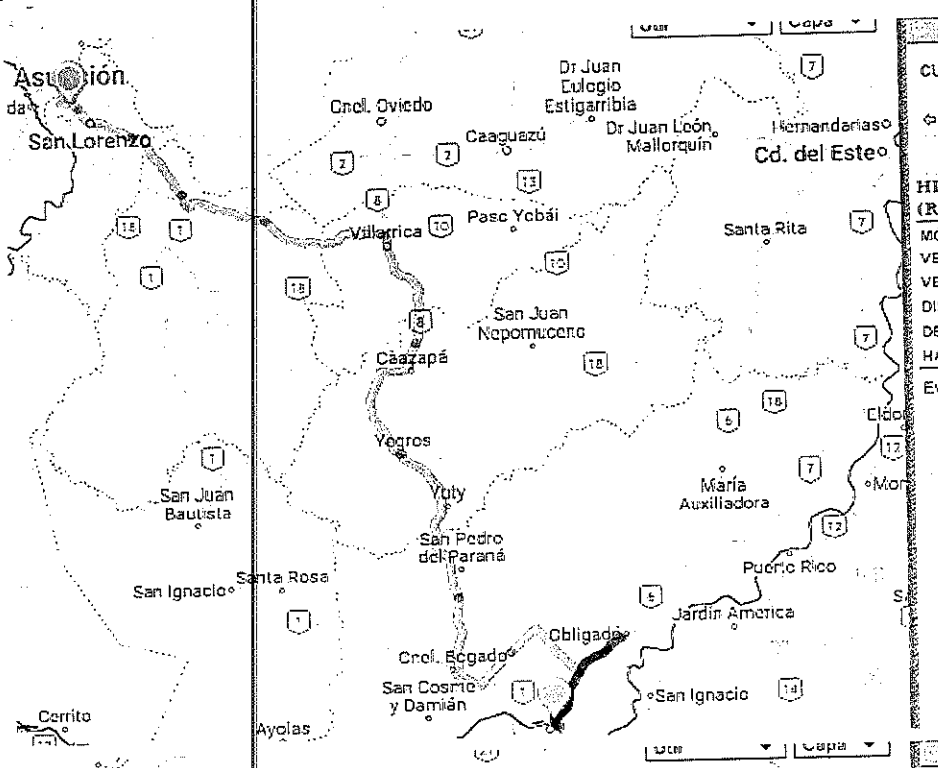
ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 03-12-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

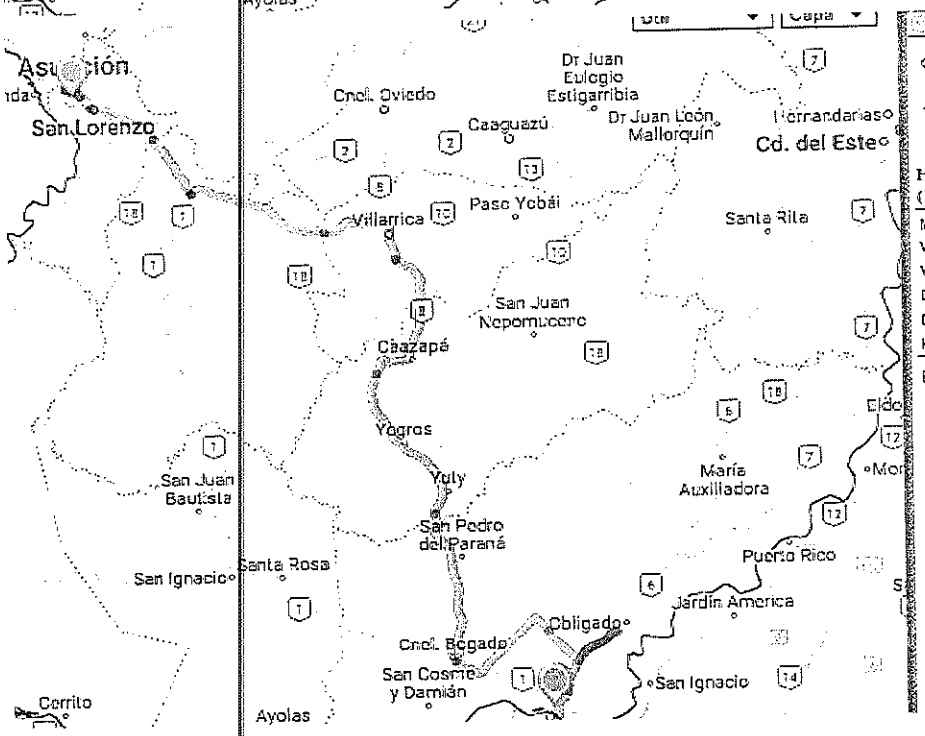
CONTROLADO SUMA
04 24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: HFP773 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:HFP773 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 64 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 142 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 618km 388m
DESDE: Mar 26 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 26 Nov 24 - 23:00:00
Eventos (16429)



CUENTA: HFP773 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:HFP773 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 142 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 502km 097m
DESDE: Mie 27 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 27 Nov 24 - 23:00:00
Eventos (12506)

CONTROLADO SUMA
05 24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO